ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOUTIQUE TERRUA S.A. BOUTERRUASA CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil , provincia del Guayas, a los veinte y dos días de mes de abril del 2015, siendo las 10:00 (diez horas), en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Vía Daule Km. 2.5, Edificio Almacenes Eljuri, se encuentran presentes los accionistas de la compañía BOUTIQUE TERRUA S.A. BOUTERRUASA conformados por:

CORPSIR S.A. propietario de 560 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una

INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA propietaria de 240 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una

Actúa como Presidente de la Junta la Gerente General de la compañía Sra. Olga Doumet Eljuri, y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Jose Manuel de Oliveira.

Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- Conocimiento y aprobación del informe de la Compañía respecto de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.
- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2014.
- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Compañía respecto de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la companía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Inmediatamente la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Socretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio econômico del 2014 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compuñía al 31 de diciembre del 2014 con los anexos correspondientes.

Acto suguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del unden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Freeidighte de la Junta

Ofga Doumet Eljuri

Secretario de la Junta

Ab. Jose Manuel de Otiveira

CORPSIRSA

p. INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA